

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22272 *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica por el que se da publicidad al Acuerdo de inicio del procedimiento de inhabilitación y traspaso de clientes de la comercializadora de energía eléctrica Menta Energía Comercializadora, S.L. a un comercializador de referencia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado por el que se da publicidad al Acuerdo adoptado por el Director General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con fecha 20 de julio de 2023, por el que se inicia el procedimiento de inhabilitación y traspaso de clientes de la empresa comercializadora de energía eléctrica MENTA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.L.

Puede consultarse el texto íntegro del citado Acuerdo en la Subdirección General de Energía Eléctrica de la Dirección General de Política Energética y Minas, sita en Paseo de la Castellana, 160, Madrid, y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de julio de 2023.- El Subdirector General de Energía Eléctrica, Carlos Redondo López.

ID: A230028972-1